

XVII Sesión de la Asamblea General de la UICN San José, Costa Rica, 1-10 de febrero de 1988

17.32 PROGRAMAS DE AYUDA AL DESARROLLO Y LA CONSERVACION

CONSIDERANDO que:

- (a) Como resultado de la crisis económica que afecta a los países en desarrollo y a las poblaciones indígenas de los países industrializados, les es muy difícil dar prioridad y hacer inversiones en la conservación y desarrollo de recursos naturales ;
- (b) Varias instituciones internacionales de financiación buscan promover el desarrollo mediante la concesión de préstamos a los gobiernos ;
- (c) El Banco Mundial y otros organismos buscan desarrollar programas a gran escala para la conservación de zonas de importancia ecológica internacional ;

La Asamblea General de la UICN, en su XVII Sesión celebrada en

San José, Costa Rica, del 1 al 10 de febrero de 1988 :

1. RECOMIENDA QUE:

- a. Los países en desarrollo y las poblaciones indígenas de los países industrializados reconozcan los valores actuales y potenciales de los recursos naturales renovables como base para su propio desarrollo socioeconómico sostenible ; y que cuando soliciten asistencia y hagan asignación de recursos, concedan mayor prioridad a dichos valores ;
- b. Los países donantes e instituciones de ayuda den mayor prioridad a aquellos programas de ayuda que reflejen una apreciación de la importancia de la conservación de los recursos naturales.

2. SOLICITA al Director General de la UICN que, en colaboración con otras organizaciones internacionales tales como el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y los organismos de ayuda multilaterales y bilaterales, promueva un sistema coordinado de financiación para los proyectos de conservación, incluyendo el establecimiento de áreas protegidas.